

INFORME DE COMISARIO DE PESQUERA ILOPANGO, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.001 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 86 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas :

Revisando los correspondientes registros societarios y Contables, y evaluando los procedimientos de control interno y efectuando el correspondiente análisis financiero de la Cia. por el año terminado el 31 de Diciembre/2001, me permito informar a ustedes lo siguiente :

1o.- Los Administradores de la Cia. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2o.- Para dar cumplimiento al cometido de COMISARIO de la Empresa, por el año 2.001, he recibido de parte de los Administradores de la misma, todas las facilidades necesarias para ese fin, recibiendo la información oportuna.

3o.- Tanto el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, Auxiliares, Correspondencia, etc. se encuentran debidamente ordenados, foliados y numerados en algunos casos, cumpliendo así las disposiciones legales en vigencia.

4o.- Para proteger los Activos de la Empresa, existen controles internos adecuados, que a la vez podrían establecer alguna falla administrativa, que se pudiera presentar. Además cuentan con los seguros respectivos.

5o.- Comparando las cifras de los Estados financieros al 31 de Diciembre/Año 2.001 con las del Mayor, Libros y Auxiliares de Contabilidad, son iguales y que reflejan la situación financiera de la Empresa, a esa fecha, por lo que podemos indicar que la información es confiable y que se han elaborado siguiendo los procedimientos contables normales.

6o.- En el presente año los Ingresos por Servicios prestados han mejorado, pero los Gastos Administrativos subieron notablemente, de manera que solamente hubo una utilidad de \$ 1.163.53 que deducidos \$ 163.53 como participación de empleados, \$ 238.41 pago de Impuesto a la Renta, quedan \$ 699.40 como utilidad por distribuir, que los Señores Accionistas indicarán pago de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Los Administradores de la Cia. para ejercer sus funciones no requieren de garantías. No se ha recibido denuncia de ninguna clase, respecto a la actuación de los mismos como Administradores de la Cia. En las Juntas Generales de Accionistas, se ha cumplido en su totalidad la Orden del Día.

Completamos la información presentando los principales índices financieros de los Años 2.000 y 2.001

FACTORES DE LIQUIDEZ

Índice de Solvencia

2.000

2.001

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2907

PROCESO ILORANGO, C. A. - Hoja No. 2 - Año 2.001

	2.000	2.001
<u>Activo Corriente</u>	<u>21.004.26 = 1.422</u>	<u>14.863.56 = 1.137</u>
<u>Pasivo Corriente.</u>	<u>14.765.69</u>	<u>13.068.-</u>
<u>Indice de Patrimonio</u>		
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>6.434.17 = 0.303</u>	<u>2.493.93 = 0.160</u>
<u>Total del Activo.</u>	<u>21.199.86</u>	<u>15.561.93</u>

FACTORES DE CAPITAL DE
TRABAJO Y DEUDA

Indice Deuda - Patrimonio

<u>Pasivo Corriente.</u>	<u>14.765.69 = 2.293</u>	<u>13.068 = 5.240</u>
<u>Patrimonio de Accionistas.</u>	<u>6.434.17</u>	<u>2.493.93</u>

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales.</u>	<u>14.765.69 = 2.293</u>	<u>13.068 = 5.240</u>
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>	<u>6.434.17</u>	<u>2.493.93 =</u>

Creo haber cumplido con mis funciones de Comisario de la Empresa, por el año 2.001. Con esta información los Señores Accionistas tomarán las decisiones necesarias para el futuro de la Cia.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.

C. P. A. - Reg. 2907

Guayaquil, Febrero 26/2.002

SB/.

1702. 2002